



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2014.

RES. H. N°

0711-14

Expte. N° 4.180/14

VISTO:

La Resolución H N° 378/14 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado "*Problemas teórico metodológicos de análisis etnográfico de la política: cognición y moral en la praxis políticas*" a cargo del Dr. Alberto Balbi; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 19 al 21 de junio de 2.014;

Que la Dra. Mariana Godoy solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso; el que se realizará los días 18, 19 y 21 de junio de 2014;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

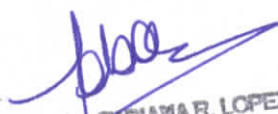
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del curso de Posgrado "*Problemas teórico metodológicos de análisis etnográfico de la política: cognición y moral en la praxis políticas*" a cargo del Dr. Alberto Balbi se realizará durante los días 18, 19 y 21 de junio de 2.014.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE


Lic. MARIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa